



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

ES COPIA

Anexo N° 2

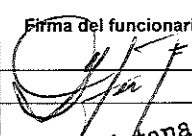
INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 20/03/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 132/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	VALLEMI , PUERTO CASADO Y CARMELO PERALTA
LUGAR/LOCALIDAD:	San Lázaro
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ISAIAS QUINTANA FARIAS	5.240.808	04/03/2024 06:00:00	06/03/2024 19:00:00	5	 Isaias Quintana Farias Cliente Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

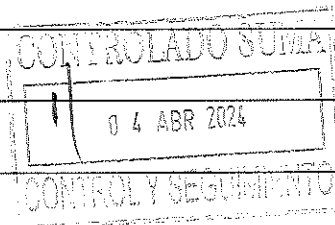
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
025061	04/03/2024 06:00:00	08/03/2024 19:00:00	63.945	64.966	1.021

OBSERVACIONES:

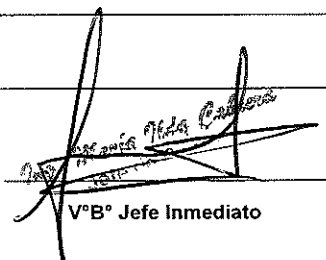
BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

DESEMBOLSO Y VISITAS A CLIENTES DE VALLEMI , PUERTO CASADO Y CARMELO PERALTA



Recibido en Tesorería
en fecha 13/08/24


V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

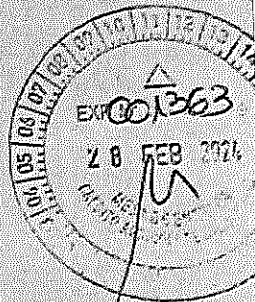
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Antecedente de Resolución N° 132/2024



GOBIERNO DEL PARAGUAI
REKUAI



Anexo N° 1 **SOLICITUD DE VIÁTICO N° 145/2024** RC-GA-SY62-V81
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMISION, PAGO DE VIÁTICO, VIO ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 03 de fecha 14/04/2021.

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 27 de Febrero del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE: DAC LORETO
MOTIVO DE LA COMISION: DESCUBOLSO Y VISITAS A CLIENTES DE VALLEM, PUERTO CASADO Y CARMELO
PERALTA
LUGAR/LOCALIDAD: San Lorenzo
DEPARTAMENTO: CONCEPCION

Condición: Salda con vehículo de la institución: SI, NO
Cto (Expendicio):
Kilometros a recorrer (estimado): (2000 Km).

N°	Fundamento	EL N°	Conveniente		Cost. aprox	Presupuesto	Monto total	Firma
			Desde	Hasta				
1	REAJE (SANTANA FERIA)	8.04.000	04/03/2024	04/03/2024	5.5	270.000	1.201.500	Isabel Quintana Fariña Jefe de Oficina de Habilitación
2	REAJE (SANTANA FERIA)	1.004.000	04/03/2024	04/03/2024	5.5	270.000	1.201.500	
3	REAJE (SANTANA FERIA)	1.004.000	04/03/2024	04/03/2024	5.5	270.000	1.201.500	
TOTAL							2.872.500	

[Signatures]
Jefe: *[Signature]* General: *[Signature]* Vº: *[Signature]*
Ing. Civil Cesar E. Cantero F. Vº: *[Signature]*
Vº: *[Signature]*

LEY 1511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE ORDENAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático, el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.
Artículo 18. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1º de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.
El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

04 ABR 2024 21

Isabel Quintana Fariña
Jefe de Oficina de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 132

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 28 de febrero de 2024

VISTO: El expediente N° 1363, de fecha 28 de febrero de 2024, y compromiso presupuestario N° 230/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN LÁZARO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar desembolso y visitas a clientes de las localidades de Vallemí, Puerto Casado y Carmelo Peralta.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ISAÍAS QUINTANA FARIAS	5.240.808	04/03/2024 al 08/03/2024	5.0	270.000	1.291.322
MARIA ILDA CABRERA DUARTE	1.555.818	04/03/2024 al 08/03/2024	5.0	270.000	1.291.322
WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	1.893.210	04/03/2024 al 08/03/2024	5.0	270.000	1.291.322
TOTAL					3.873.966

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

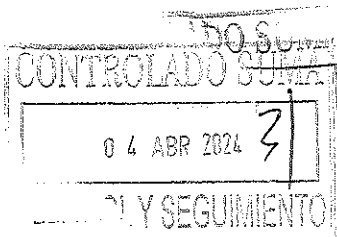
Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General



ES CORIA
MOSES E. MONTIEL S.
Secretario General

Isaías Quintana Fariás
cliente
Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025061

Ordinario	X	Extraordinario	X	
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-272	N° de orden asign. 309
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003847	Area asign.
Conductor autorizado	WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	Reg. N°		
Días est. de la misión desde	04/03/2024	Hasta	08/03/2024	
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	23:00	
Km. de salida	63945	Fecha de salida	04/03/2024	Hora de salida 0700
Km. de vuelta	64966	Fecha de regreso	08/03/2024	Hora de vuelta 1900
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1021	Consumo est. litros/100Km. 9
Lts. comb. cargados				
Trabajos a realizar	GESTION COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA EN AREA DE INFLUENCIA DESEMBOLSO A CLIENTES DE VALLEMI, PUERTO CASADO, CARMELO PERALTA			
Obs.	OTROS CONDUCTORES ISAIAS QUINTANA, ROSALINO ARCE			

ORIGINAL

Silvia Valdez
Jefe de Habilitación

Isaias Quintana Farias
Cliente

MARIA ILDA CABRERA DUARTE
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Para cambiar de posiciones los mapas, haga click en la imagen de la barra de herramientas de la parte superior derecha de la ventana

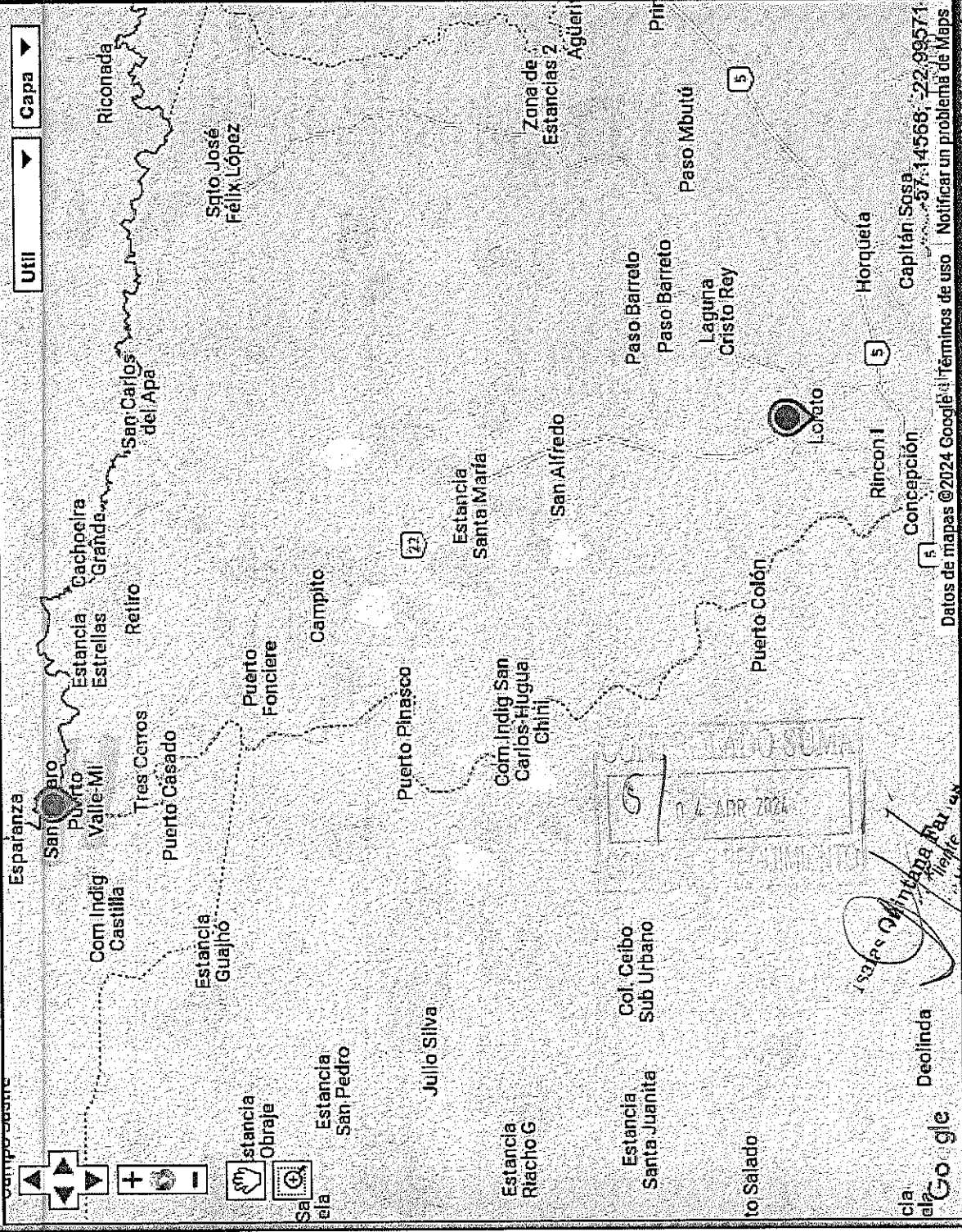
LOCALIZAPY



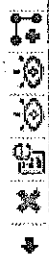
mapa seleccionado Google Maps

- Vehículos
- Seguimiento
- Selección Actual
- Histórico

MAPA N°1



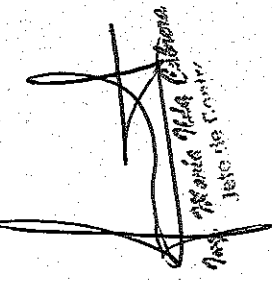
CUENTA: M.309 - MAHINDRA PIK UP



HISTORICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.309 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 64 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 118 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 249km 514m
DESDE: Lun 4 Mar 24 - 00:00:00
HASTA: Mar 5 Mar 24 - 22:00:00

Eventos (28)



- Mis Puntos
- Mis Zonas
- Mis Rutas
- Logística
- Misceláneas

Datos de mapas ©2024 Google Términos de uso Notificar un problema de Maps

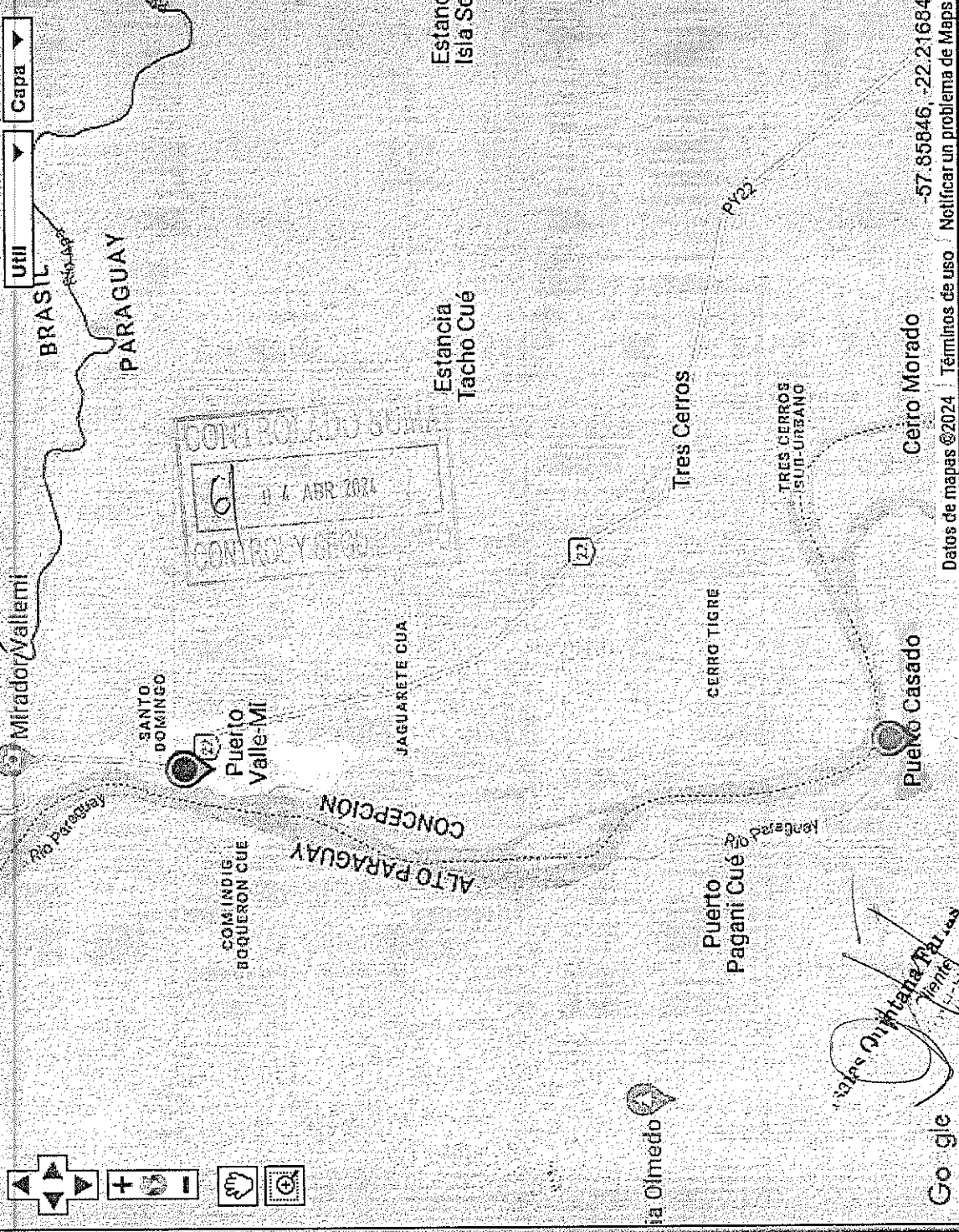
Para cambiar de posiciones los mapas, haga click en la imagen de la barra de herramientas de la parte superior derecha de la ventana

LOCALIZAPY

maps seleccionados: Google Maps

- Vehículos
- Seguimiento
- Selección Actual
- Historico

MAPA Nº1



CUENTA: M.309 - MAHINDRA PIK UP

VISTA DE RECORRIDO POR DÍAS

MÓVIL: M.309 - MAHINDRA PIK UP

DESDE: 2024-03-06 00:00

HASTA: 2024-03-08 22:00

DÍAS CON RECORRIDO:

Día	Fecha	Acciones
1	2024-03-06	
2	2024-03-07	
3	2024-03-08	

[Handwritten signature]
Jefe de Centro

- Mis Puntos
- Mis Zonas
- Mis Rutas
- Logística
- Miscelaneas

Datos de mapas ©2024 | Términos de uso | Notificar un problema de Maps

PANEL VISOR DE EVENTOS | PANEL MONITOR | PANEL REPORTES